

En la Ciudad de México, siendo las once horas, el día veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, se convocó al Lic. Héctor Aarón Borja Ruiz, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, a la Lic. Guadalupe López González, suplente del Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información, al Mtro. Ángel Rodríguez Alba, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Salud y Suplente de la Titular del Órgano Especializado en Control Interno, a la Mtra. Nora Marcela Montero García, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y al Lic. Daniel Luna Alamilla, Director de Área en la Unidad de Transparencia.

En uso de la palabra, el Lic. Héctor Aarón Borja Ruiz, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y acto seguido, procedió conforme a lo siguiente:

Punto 1. Declaración de Quórum.

En virtud de encontrarse debidamente integrado dicho órgano colegiado, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud; se formuló la declaratoria correspondiente en sentido afirmativo, con la presencia de todos los integrantes del Órgano Colegiado.

Punto 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Lic. Héctor Aarón Borja Ruiz, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, en uso de la palabra dio lectura al orden del día siguiente:

- I. Declaración de Quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Avance del Programa Anual de Capacitación 2023.
- IV. Asuntos generales

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10.2023.01.Ord. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron el Orden del Día; asimismo, dieron la bienvenida Mtro. Ángel Rodríguez Alba, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Salud y Suplente de la Titular del Órgano Especializado en Control Interno, quien se integrará a partir del veintitrés de octubre del año en curso, al Comité de Transparencia.

Punto 3. Avance del Programa Anual de Capacitación 2023.

El Lic. Héctor Aarón Borja Ruiz, en seguimiento al Acuerdo **06.2023.02.Ord** de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, cedió la palabra al Lic. Daniel Luna Alamilla, Director de Área en la Unidad de Transparencia, quien expuso el avance del Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023 (PCTAIPDP) de la Secretaría de Salud, y el cual está relacionado con el refrendo al reconocimiento de la Secretaría de Salud como “Institución 100% Capacitada” correspondiente al año 2023; en este sentido, comento que actualmente se encuentran pendientes por capacitar a 197 servidores públicos, lo cual corresponde al 22.3% para cumplir como “Institución 100% Capacitada”, en virtud de que la Plataforma del Centro Virtual de Formación INAI (CEVINAI) se encuentra deshabilitada, adicional a la limitación en los cursos de capacitación presencial, los cuales se limitan a 3 servidores públicos por cada sujeto obligado.



Asimismo, señaló que los Acuerdos tomados en el Taller de Planeación de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023, tienen las vertientes siguientes: I) llevar a cabo la capacitación de manera presencial para lo cual se solicitaría el apoyo del INAI para la impartición de dichos cursos, II) habilitación de la plataforma del CEVINAI, o bien, III) ampliación del plazo por tres meses al primer trimestre del año 2024, y en caso adverso, se suspendería el cumplimiento como “Institución 100% Capacitada”.

De igual manera, el Lic. Daniel Luna Alamilla, precisó que la reunión con el Taller de Planeación de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados, se llevarían a cabo en el mes de diciembre del año 2023, y derivado de dicha reunión la Unidad de Transparencia informará al Comité de Transparencia los acuerdos tomados en dicha reunión para el cumplimiento al refrendo como “Institución 100% Capacitada”, conforme a lo establecido en los artículos 24, fracción III, y 53 primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Acto seguido, sin haber comentarios por parte de los miembros del Órgano Colegiado, tomaron conocimiento del Informe presentado, acordando lo correlativo:

ACUERDO 10.2023.02.Ord. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral QUINTO del ACUERDO por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; los miembros del Comité de Transparencia tomaron conocimiento del avance al Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la

Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023 de la Secretaría de Salud; asimismo, derivado de las reuniones con el taller de capacitación del INAI, la Unidad de Transparencia, informará a los miembros del miembros de este cuerpo colegiado los acuerdos para el cumplimiento al Programa Anual de Capacitación 2023.

Punto 4. Asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron, de conformidad con el artículo 11 Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud.

INTEGRANTES

Lic. Héctor Aarón Borja Ruiz

Suplente de la Presidenta del
Comité de Transparencia



Lic. Guadalupe López González

Suplente del Titular de la Dirección
General de Tecnologías de la
Información



Mtro. Ángel Rodríguez Alba

Titular del Área de Especialidad en
Control Interno en el Ramo Salud y
Suplente de la Titular del Órgano
Especializado en Control Interno



SECRETARIADO TÉCNICO

**Mtra. Nora Marcela Montero
García**

Subdirectora de Control Normativo
y Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia.



INVITADOS

Lic. Daniel Luna Alamilla

Director de Área en la Unidad de
Transparencia


